



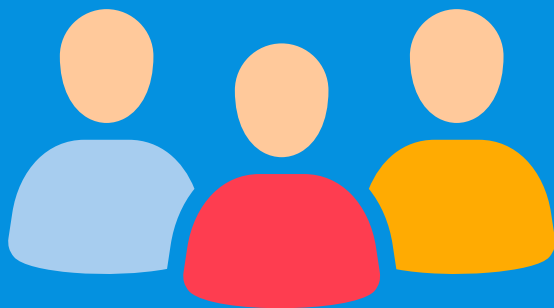
LEY 21.809

CUIDEMOS A NUESTRA COMUNIDAD EN GRUPOS Y REDES SOCIALES

*EL BUEN TRATO TAMBIÉN SE CONSTRUYE EN LOS
ESPACIOS DIGITALES.*



¿QUÉ DICE LA **LEY 21.809**?



Padres, madres y apoderados deben contribuir a construir relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la prevención del acoso, la violencia y la discriminación.



Estas responsabilidades se extienden dentro y fuera de la escuela, incluyendo **redes sociales, grupos de WhatsApp y otros medios de comunicación.**

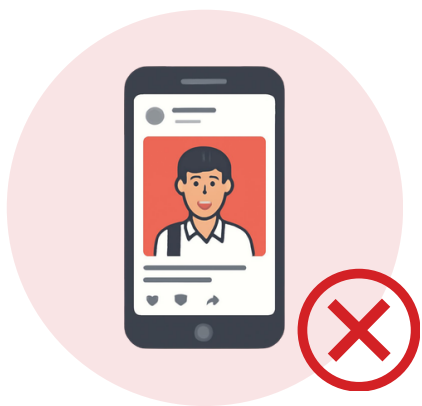


Las inquietudes o situaciones que afecten a estudiantes o integrantes de la comunidad educativa deben ser comunicadas a través de los **canales formales de la escuela.**



Toda interacción debe respetar la dignidad, la identidad y el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

¿QUÉ DEBEMOS **EVITAR** EN GRUPOS Y REDES?



Compartir imágenes sin autorización.

No difundamos fotografías, videos o información de estudiantes sin autorización.



Emitir juicios sobre otras personas

Evitemos exponer, comentar o juzgar a estudiantes, docentes o apoderados.



Ridiculizar o aislar

No promovamos burlas, acusaciones ni acciones que puedan dejar a un estudiante fuera del grupo.



Compartir rumores

No difundamos rumores, capturas de pantalla o información que pueda perjudicar a otra persona.



Realizar comentarios ofensivos

Evitemos mensajes que puedan generar conflictos, hostigamiento o maltrato.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Estas acciones pueden vulnerar derechos, afectar el bienestar emocional y contribuir a situaciones de acoso, violencia o discriminación, incluso cuando ocurren fuera de la escuela.

¿QUÉ **SÍ** DEBEMOS HACER?



Utilizar los canales oficiales

Para informar, consultar o comunicar inquietudes.



Comunicarnos con respeto

Hablemos con empatía y respeto sobre todas las personas de nuestra comunidad educativa.



Confiar en los protocolos

Apoyémonos en los protocolos y en el equipo de la escuela para abordar cada situación.



Cuidar a nuestros estudiantes

Recordemos que detrás de cada estudiante hay una historia, una familia y derechos que debemos proteger.



Proteger la privacidad

Pidamos autorización antes de compartir imágenes, videos o información de otras personas.



Orientar y acompañar

Ayudemos a niños, niñas y adolescentes a utilizar las redes sociales de manera segura y responsable.



EL BUEN TRATO TAMBIÉN SE COMPARTE

Antes de publicar, comentar o reenviar, detengámonos un momento y pensemos: ¿cómo pueden nuestras acciones afectar a otras personas?

EN ELOP, TAMBIÉN CONVIVIMOS EN LOS ESPACIOS DIGITALES.